

**HECHO ESENCIAL  
BUSES LA CAPITAL S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO ENTIDADES INFORMANTES Nº 108**

**Ref:** Acuerdos Junta Extraordinaria  
de Accionistas

Santiago, 14 de Agosto de 2012

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago  
Presente**

De mi consideración:

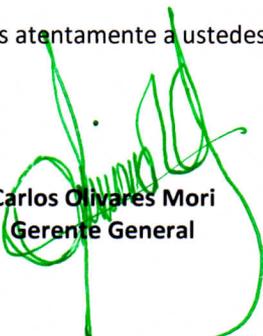
En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que mediante la presente, comunicamos a usted que, con fecha 14 de agosto en curso, en las oficinas sociales se procedió a celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Buses La Capital S.A., instancia en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente :

1. Se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, establecido por el artículo 7 de la Ley 18.045, reformando al efecto el Artículo Primero de los estatutos sociales, de tal modo que en lo sucesivo la empresa sólo se registrará por la normativa legal aplicable a las sociedades anónimas cerradas.
2. Asimismo se modificó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Directorio y se estableció la posibilidad de que la Junta de Accionistas anualmente designe inspectores de cuentas para la revisión de la contabilidad de la compañía.

Un completo desarrollo de cada una de las materias tratadas en aquella Junta General, se encuentra en el Acta respectiva, de la cual haremos llegar a ustedes oportunamente, una copia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

  
**Carlos Olivares Mori  
Gerente General**